En la ciudad de Zapopan, Jalisco; siendo las 12:00 horas del día 12 de abril de 2021, estando presentes en la sala de juntas del sindicato SUTACEJ, ubicado en el aula sindicato, de la calle Salvador Vargas No. 3035, en la colonia Paseos del Sol, en Zapopan Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco.

ANTECEDENTES

I. Mediante acuerdo del Secretario General del Sindicato SUTACEJ con fecha 27 de noviembre de 2017, quedo instalado el **Comité de Transparencia** del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco.

II. Con fecha 13 de marzo del año 2020 se renovó el comité de transparencia nombrando al C. Ángel Alejandro Villegas Velázquez como secretario del Comité de Transparencia, quien funge como Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONAEP del Estado de Jalisco

CONTENIDO:

El ING. JORGE EDUARDO SAAVEDRA AMBRIZ, en su carácter de presidente del Comité, tomó lista de asistencia para verificar si existe quórum. Se hace constar la presencia de los CC: la MAESTRA MARTHA SUSANA MUNGUIA COTERO, en su carácter de titular de la Comisión de Honor y Justicia y vocal o integrante del comité, así como el C. ANGEL ALEJANDRO VILLEGAS VELAZQUEZ en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de SUTACEJ y secretario del presente comité de transparencia, por lo que estando la totalidad de los miembros que conforman este H. Comité declaró que existe quórum.

Escaneado con CamScanner

Presidente:

Existiendo quórum se declara abierta esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Académicos del CONALEP del Estado de Jalisco, correspondiente al 15 de junio de 2020.

Solicito al secretario del Comité de lectura al orden del día señalado en los oficios de citación que recibieron los miembros del comité

SECRETARIO:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Asuntos Varios.
3. Capacitación Anual 2021 en materia de transparencia.
4. Aprobación del PADA 2021
5. Clausura de la sesión y firma del acta.

Secretario:

Presidente, una vez tomado lista de asistencia y declarando que hay Quórum me permito continuar al punto número dos de "Asuntos Varios" que a la orden del día enlista.

- ¿Algún tema que quiera exponer presidente en "Asuntos Varios"?

Presidente:

Ninguno secretario, continuemos.

Secretario:

Sin tema que tratar en este punto numero dos continuamos con la orden del día para hacer apertura al punto número tres, el cual se refiere a "la capacitación a las áreas administrativas en materia de transparencia y rendición de cuentas".

Presidente, cedo el uso de la voz para su intervención.

Escaneado con CamScanner

SUTACEJ

Presidente:

Gracias secretario, me permito externar respetuosamente ante este H. Comité que es de mi interés e importancia que todas las áreas administrativas que conforman a este Sujeto Obligado estén debidamente capacitadas ya que hoy en día la materia de transparencia es tarea de todos, me interesa que este Sujeto Obligado sea completamente transparente, al igual que sea del conocimiento de las áreas que conforman este sindicato que es necesario seguir actualizándose en materia de protección de datos personales y archivo, es tanto.

Secretario:

Gracias presidente, cedo el uso de la palabra al Vocal, para su intervención.

Vocal:

Gracias secretario, aunando en las manifestaciones del presidente, es importante que el personal que conforma este sujeto obligado este debidamente actualizado en los temas antes mencionados para poder garantizar el derecho que tiene el ciudadano de la manera mas efectiva, por lo que propongo hacer la capacitación anual dividida en 3 ejes que son los siguientes;

1. Rendición de cuentas especifica en la información ordinaria, fundamental y su máxima publicidad.
2. Protección de datos personales; nuevo análisis e identificación en los tramites que ofrece este sindicato, haciendo la distinción entre información confidencial y reservada.
3. Archivo; Análisis del PADA y su aplicación efectiva.

A modo de propuesta, es tanto.

Secretario:

Gracias, estoy de acuerdo con la propuesta y considero que esta capacitación podría ser ya de manera presencial ya que somos poco numero de personas y con las medidas sanitarias correspondientes podemos hacerla efectiva de manera presencial, con la finalidad de que pueda haber un mejor entendimiento.

Escaneado con CamScanner

SUTACEJ

Vocal:

¡Claro que sí!, podemos llevarla acabo si así consideran pertinente el dia 28 de mayo en la sala de juntas, lo someto a consideración.

Presidente:

Cuente con todo mi apoyo para las gestiones necesarias secretario.

Secretario:

Gracias presidente, Gracias Vocal, siendo así, hare lo necesario y estaré informándoles en los sucesivo, también apruebo el plan anual 2021, ¡es cuanto!

Presidente:

Queda aprobado por unanimidad el Programa anual de capacitación 2020 en materia de transparencia para el personal del SUTACEJ en las condiciones que han quedado estipuladas.

Continuando con el siguiente orden del día, se les hizo llegar copia del proyecto del PADA 2021, para su aprobación por lo que le solicito al secretario que se someta a votación.

Vocal:

¡Claro que sí!, por favor manifiesten su voto levantando su mano.

Presidente:

Queda aprobado por unanimidad el PADA 2021 en las condiciones que han quedado estipuladas.

No existiendo más asuntos que tratar, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y habiéndose agotado los asuntos a tratar siendo las 12:14 horas del día 15 de junio de 2020, se da por terminada la sesión del mismo día mencionado.

Escaneado con CamScanner

Se levanta la presente constancia para efectos legales a que haya a lugar, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, en cinco fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, en un total de cuatro legajos originales, mismos que se dejan en poder de cada uno de los integrantes del comité y para el archivo.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DEL CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO.

ING. JORGE EDUARDO SAAVEDRA AMBRIZ

EL TITULAR DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA CON FUNCIONES DE CONTROL DE ORGANO INTERNO/VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

MAESTRA MARTHA SUSANA MUNGUIA COTERO

LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ANGEL ALEJANDRO VILLEGAS VELAZQUEZ

Escaneado con CamScanner